

CERTIFICADO N° 1830

La Serena, 18 de julio del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 363, de fecha 14 de julio del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2988 - A:

Se acuerda ratificar los siguientes acuerdos alcanzados en el Tercer Seminario de Gestión Interna del Consejo Regional, realizado en la comuna de Monte Patria, durante los días 7 y 8 de julio de 2005:

Se acuerda designar una Comisión Ad Hoc compuesta por los Consejeros Sres. Francisco Elorza, Gary Valenzuela, Pablo Muñoz, Reinaldo Villalobos, Miguel Ángel Rebolledo, René Olivarez y Rosa Peñailillo, para elaborar una propuesta de criterios de inversión a aplicar en la próxima distribución del marco presupuestario FNDR 2006, bajo el enfoque de "Desarrollo Social, Económico y Cultural de los Territorios de la Región", teniendo especialmente en cuenta las siguientes orientaciones propuestas por los participantes en el desarrollo de este seminario:

- ✓ Definición de territorios con sus respectivos ejes y temáticas de inversión.
- ✓ Tener en consideración el Plan Regional de Desarrollo Urbano, actualmente en ejecución.
- ✓ Tener en consideración territorios ya definidos durante el año 2004 para la Provisión de Desarrollo Rural, Programa de Desarrollo Territorial y los nuevos que se proponen: en las comunas de Monte Patria (Guanillas), Río Hurtado (Huampulla) y Ovalle (Punilla).
- ✓ Revisión de los criterios de inversión definidos para el proceso presupuestario 2004, como resultado del Primer Seminario de Gestión Interna, validando aquellos que corresponda para el proceso 2006.
- ✓ Tomar conocimiento de los Planes de Desarrollo Comunal vigentes

Esta comisión comenzará a sesionar apenas esté disponible el registro escrito de los contenidos del seminario.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL